## Mamá de niño asesinado a golpes pasará 6 meses en prisión preventiva

Fiscalía la señala como sospechosa del homicidio. Menor de 3 años tenía múltiples hematomas y fractura de brazo y dientes



Por Vanessa Loaiza N.

30 de enero 2023, 6:01 PM

mamá del niño de 3 años, que murió por múltiples golpes en Alajuela este fin de semana, pasará seis meses en prisión preventiva por disposición del Juzgado Penal de la provincia.

lla, de apellidos Rodríguez Mendoza, se le investiga como sospechosa del homicidio del menor, precisó la Fiscalía Adjunta de Alajuela en un comunicado enviado este lunes 30 de enero.

Todavía está en fuga el padrastro de la víctima, de apellidos Urrutia Barrientos, quien desapareció de la zona desde que ocurrió el deceso. Ambos son de origen nicaragüense, por lo que no se descarta que el implicado pretenda salir del país.

Los hechos por lo que se investigan ocurrieron el sábado 28 de enero, cuando el niño ingresó con múltiples golpes, fracturas y sin signos vitales al Hospital San Rafael, en Alajuela. De inmediato, los médicos dieron parte a las autoridades judiciales, que de inmediato aprehendieron a Rodríguez. Empero, Urrutia ni siquiera acudió al centro médico.



Como parte de la investigación realizada por la Fiscalía y el Organismo de Investigación Judicial el domingo se ejecutó un allanamiento en la casa donde vivían la sospechosa y el ofendido, en Sabanilla de Alajuela.

Ese día, vecinos de la pareja declararon a *La Nación* que ambos eran conflictivos y que había problemas en la comunidad por pleitos callejeros y agresiones físicas y verbales.

Niño asesinado a golpes: Policía intensifica búsqueda de padrastro sospechoso



Peritos del OIJ acudieron a la casa en la que presumen que ocurrió la agresión mortal contra el niño, para recoger indicios que esclarezcan el caso. (Foto: Francisco Barrantes para LN)

El lugar donde vivía la víctima es una fila de viejas estructuras de concreto, con techo de cinc, pegadas una con otra. Están en una finca cafetalera donde las personas, en su mayoría nicaragüenses, trabajan en la recolección de café y acostumbran vivir en grupos familiares. La familia investigada tiene más de tres años de residir ahí.

El caso continúa bajo el expediente 23-000426-057-PE, por el presunto delito de homicidio calificado.





## Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.